



LANCO, 02 de 05

2023

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.

El Ord. 12/2023 de la Dirección de administración y finanzas en el cual se propone modificación presupuestaria para la distribución del saldo inicial de caja año 2023

El acuerdo del concejo Municipal N°075 de fecha 27/04/2023 de sesión ordinaria N° 15/2023 de igual fecha en el cual, el concejo Municipal aprueba por mayoría la modificación presupuestaria presentada mediante Ord. 12/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°1513/2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, como sigue:

1.- SALDO INICIAL DE CAJA

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	944.060

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
31.01.002.004	Estudio de Normalización redes hidráulicas de 5 sectores rurales de Lanco	49.680
31.02.002.004	Estudio Urbanización Sector Poniente Lanco	13.600
31.02.002.041	Asistencia técnica Profesional para Proyectos RSD con financiamiento SUBDERE	4.587
31.02.002.044	Asistencia técnica de Profesionales para Proyectos PMB, Comuna de Lanco	24.800
31.02.003.002	adquisición Terreno Cementerio Municipal 2, Lanco	357
31.02.004.002	Construcción de pozos profundos en los sectores rurales de Cudico y Huipel Mucun de la comuna de Lanco	1
31.02.004.003	Construcción de Casetas Sanitarias II Etapa	209
31.02.004.058	Reparación, rehabilitación y/o reemplazo plantas de tratamiento (Obra)	1
31.02.004.107	Mejoramiento Abasto de Agua Potable , Posta Sector Puquiñe	7.715
31.02.004.119	Mejoramiento abasto agua potable escuela rural Antilhue y jardín infantil we liwuen sector Antilhue	25.078
31.02.005.005	Adquisición Equipamiento Municipal para Contenerización de RSD Reciclables	259.061
22.11.999.005	Programa de compostaje domiciliario y comunitario bosque sur comuna de Lanco	27.514
22.11.999.006	Plan de gestión integral de residuos sólidos de Lanco 2024-2029	100.000
31-02-004-006	Construcción de áreas verdes y accesos en varias calles Lanco	1
31-02-004-020	Construcción SS-HH- Asoc- Kallfulikan	283
31-02-004-029	Reposición de Mobiliario Urbanos en Espacios públicos de Lanco y Malalhue	97
31-02-004-046	Construcción Plaza de la Juventud	1.487



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS



31-02-004-057	Construcción de Multicancha techada Escuela Felipe Barthou 1ª Etapa	467
31-02-004-059	Reparación Escuela Rucaklen Lumaco	85
31-02-004-062	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales	1
31-02-004-076-001	Multicancha escuela Felipe Barthou (Pmu-fie)	1
31-02-004-085	Mejoramiento Cementerio Municipal de Lanco (PMU)	303
31-02-004-086	Reposición y Construcción de Veredas en Diversos Lugares de la Comuna de Lanco	1.934
31-02-004-103	Reposición Veredas Diversos Sectores de Lanco 1- C 2020 - 828	2.695
31.02.004.114	Reparación y ampliación Sede agrupación Unidos por la integración de la Discapacidad	74.266
31.02.004.115	Construcción Jaula de Lanzamiento y reposición Cierre Perimetral Estadio Municipal Lanco	74.982
31.02.004.116	construcción Bodega Farmacia Cesfam Malalhue	42.409
31.02.004.117	Instalación y recambio luminarias sector oriente, Comuna de Lanco	70.738
31.02.004.118	Instalación y recambio luminarias sector poniente, Comuna de Lanco	70.554
31.02.004.120	Construcción de puestos multiuso estadio municipal Lanco	30.181
31.02.004.025	Construcción Modulo Tipo jardín Infantil Malalhue	75
22.11.999.007	Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida comuna de Lanco	11.474
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	1.168
22.01.001	Para personas	600
22.03.001	Combustible para vehículos	1.454
22.08.004	Servicio de mantención de alumbrado público	833
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	970
22.08.999	Otros	676
22.11.002	Cursos de capacitación	420
26.01	Devoluciones	791
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	816
31.01.002.019	Perfiles de Proyectos	2.500
31-02-002-030	Actualización Plan de Desarrollo Comunal	5.100
31.02.002.018	Asistencia técnica profesionales para proyectos con financ. subdere, comuna de Lanco (2016-2017)	581
31.02.002.021	Asistencia técnica profesionales para proyectos con financ. subdere, comuna de Lanco (2017-2018)	307
31.02.004.111	Caseta Cajero Automático Malalhue	20.000
31.02.004.113	Ampliación Red Agua Potable Cementerio 2 Lanco	5.000
31.02.999.002	Mejoramiento PMB, aportes de beneficiarios	8.208
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN		944.060

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/LZS/lzs

INTERNO N° 50



ALCALDE



2023

LANCO, 02. 05. de

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.

El Ord. 13/2023 de la Dirección de administración y finanzas en el cual se propone modificación presupuestaria por mayores ingresos suplementar el ítem de Otras transferencias al sector privado Bono aseo 2023.

El acuerdo del concejo Municipal N°076 de fecha 27/04/2023 de sesión ordinaria N° 15/2023 de igual fecha en el cual, el concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada mediante Ord. 13/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1514/2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503002999	1	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	61.986
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	61.986

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152401999	2	Otras Transferencias al Sector Privado	61.986
		TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	61.986

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/LZS/lzs
INTERNO N° 051



ALCALDE



LANCO, 08 de 05 2023

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.-

La necesidad de regularizar la imputación presupuestaria realizada mediante orden de compra N°2905-61-SE23 en la cual se compran alimentos para personas y se imputan al ítem de alimentos para animales.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°1560/2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.C	DENOMINACION	MONTO M\$
22-01-002	2	030203	Para animales (Corrida con tu mascota)	100
TOTAL MENORES GASTOS				100

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C.C	DENOMINACION	MONTO M\$
22-01-001	2	030203	Para personas (Corrida con tu mascota)	100
TOTAL DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				100

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/LZS/lzs

INTERNO N° 51



LANCO, 12 de 05

2023

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.-

La necesidad de realizar la adquisición de formularios de orden de ingreso municipal para la tesorería, y la no existencia de disponibilidad presupuestaria para materializar dicha adquisición.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1589/2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.C	DENOMINACION	MONTO M\$
22-07-001	1	00000	Servicios de publicidad	100
TOTAL MENORES GASTOS				100

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C.C	DENOMINACION	MONTO M\$
22-07-002	1	00000	Servicios de impresión	100
TOTAL DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				100

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE

JRA/RTP/LZS/lzs

INTERNO N° 52



LANCO, 18 de 05 2023

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.-

La necesidad de realizar el pago de horas extraordinarias al personal a contrata en la planilla correspondiente al mes de mayo de 2023 atendiendo el déficit presupuestario surgido en dicha cuenta por la subestimación presupuestaria del gasto en la confección del presupuesto dado el aumento en el personal contratado bajo esta modalidad.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1661/2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.C	DENOMINACION	MONTO M\$
2152102004006	1	00000	Comisiones de servicio en el País	2.000
TOTAL MENORES GASTOS				2.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C.C	DENOMINACION	MONTO M\$
2152102004005	1	00000	Trabajos extraordinarios	2.000
TOTAL DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				2.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE -



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/NCM/LZS/lzs

INTERNO N° 55



ALCALDE



LANCO, 22 de 05 2023

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.-

La necesidad de contar con recursos para la realización de la actividad denominada “Celebración Wetripantu” según consta en correo electrónico de fecha 17/05/2023 emitido por la DIDECO.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1417 /2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.C	DENOMINACION	MONTO MS
22-01-001	3	030322	Para personas (Trawun)	100
22-01-001	3	030307	Para personas (Mes de la chilenidad)	150
22-01-001	3	030321	Para personas (Txafkintu Comunes)	100
TOTAL MENORES GASTOS				350

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C.C	DENOMINACION	MONTO M\$
22-01-001	3	030323	Para personas (Celebración Wetripantu)	350
TOTAL DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				350

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDE

JRA/RTP/LZS/lzs

INTERNO N° 59



LANCO, 26 DE MAYO 2023

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.

El Ord. 017/2023 de la Dirección de administración y finanzas en el cual se propone modificación presupuestaria por menores gastos para realizar la adquisición de herramientas para introducir mejoras al puesto de trabajo del mecánico municipal Sr. Luis Neumann Barria.

El acuerdo del concejo Municipal N°088 de fecha 25/05/2023 de sesión ordinaria N° 18/2023 de igual fecha en el cual, el concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada mediante Ord. 17/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1791 /2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152904	1	Mobiliario y otros	800
TOTAL, MENORES GASTOS			800

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152905	1	Maquinas y equipos	700
2152204	1	Materiales de uso o consumo	100
TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			800

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/NCM/LZS/lzs
INTERNO N° 060



LANCO 26 DE MAYO 2023

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.

El Ord. 018/2023 de la Dirección de administración y finanzas en el cual se propone modificación presupuestaria por menores gastos para realizar el traspaso de recursos al departamento de salud municipal para el financiamiento del turno de Servicio de Urgencia Rural.

El acuerdo del concejo Municipal N°089 de fecha 25/05/2023 de sesión ordinaria N° 18/2023 de igual fecha en el cual, el concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada mediante Ord. 18/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1792/2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152205	1	Servicios básicos	1.500
2152205	2	Servicios básicos	5.000
2152903	1	Vehículos	5.000
2152904	1	Mobiliario y otros	1.000
TOTAL, MENORES GASTOS			12.500

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152403101002	1	A Salud	12.500
TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			12.500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JRA/NCM/LJS/lzs
INTERNO N° 061



ALCALDE (s)



LANCO, 26 DE MAYO 2023

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Decreto N° 4587/2022 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2023 por un monto de M\$ 5.802.980.

El Ord. 019/2023 de la Dirección de administración y finanzas en el cual se propone modificación presupuestaria por menores gastos para financiar un aporte adicional al convenio SERNAMEG para el programa centro de la mujer.

El acuerdo del concejo Municipal N°090 de fecha 25/05/2023 de sesión ordinaria N° 18/2023 de igual fecha en el cual, el concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada mediante Ord. 19/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1793/2023

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152104	2	Otros gastos en personal (Servicios comunitarios)	5.366
TOTAL, MENORES GASTOS			5.366

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152403099	4	A Otras Entidades Públicas	5.366
TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			5.366

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/NCM/LZS/lzs
INTERNO N° 062



ALCALDE(S)